



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS, A MEDIA JORNADA, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO (50% DE JORNADA) EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros del Tribunal

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día **17 de mayo de 2024**, , en la Sala de reuniones de la planta 1ª del Ayuntamiento de Aranjuez, sita en C/ Stuart, 79, se constituye el Tribunal de Calificador, con los miembros al margen relacionados, al objeto de confeccionar los ejercicios de la fase de oposición.

PRESIDENTE:

D. MANUEL MUÑOZ QUESADA

VOCALES:

Dª ANGELES SANTERO DÍAZ

D. ALBERTO VILLAREJO ANGULO

D. RAFAEL GUTIÉRREZ COTRINA

D. PEDRO MEJÍA TORIBIO

SECRETARIA:

Dª. MÓNICA FRANCO MATEO

A la hora arriba indicada, se constituye el Tribunal al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test compuesto por un total de 50 preguntas, más cinco preguntas de reserva, cada una de las cuales tendrá cuatro respuestas alternativas siendo una de ellas la correcta.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A las 9:30 horas se procede, por parte de la Secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación del aspirante admitido:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
CÓRDOBA	INIESTA	RICARDO

El Sr. Presidente da las instrucciones pertinentes al aspirante para la elaboración del ejercicio según lo recogido en el punto 3.1 Fase de Oposición de las Bases publicadas en la página web del Ayuntamiento; indicando que se conceden 75 minutos para la realización de la prueba.

Tras la finalización del ejercicio, se procede a su corrección, declarando aprobado por haber superado el ejercicio con cinco puntos o más habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla:

FASE OPOSICIÓN: PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
CÓRDOBA INIESTA	RICARDO	7,70 PUNTOS

Los miembros del Tribunal acuerdan convocar al aspirante a las 11:00 horas de ese mismo día para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en la resolución de dos supuestos de carácter práctico relacionados con las materias específicas del temario que figura en el ANEXO I. Cada uno de los supuestos prácticos se calificará entre 0 y 10 puntos; siendo preciso para superar este ejercicio alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada uno de los supuestos.

A la hora arriba indicada el Presidente del Tribunal entrega al aspirante los dos supuestos prácticos indicando que se conceden 90 minutos para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición.

Finalizado el ejercicio, se procede a su corrección. La puntuación obtenida por el aspirante en el segundo ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN es la siguiente:

FASE OPOSICIÓN: SEGUNDO EJERCICIO

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
CÓRDOBA INIESTA	RICARDO	9,06 PUNTOS

FASE DE CONCURSO

En cumplimiento de lo establecido en el punto 3.2. de la convocatoria, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados por el aspirante, de conformidad con los baremos establecidos.

La valoración en la FASE DE CONCURSO es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CÓRDOBA INIESTA	RICARDO	1,25 PUNTOS	1,20 PUNTOS	2,45 PUNTOS

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con el punto 4 de las Bases la calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y el concurso, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación: **Nota del Concurso + (Nota de Oposición x 0,75)**

APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
CÓRDOBA INIESTA	RICARDO	12,57	2,45	15,02 PUNTOS

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local el nombramiento de **D. RICARDO CÓRDOBA INIESTA** para cubrir la plaza de Director del Departamento de Obras y Servicios, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).

El presente acta se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.aranjuez.es.

Con ello, se da por finalizada la sesión a las 13:15 horas, firmando el acta todos los miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

VOCAL 4